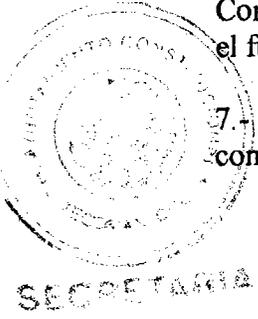


ACTA No. 36

--- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 19:40 (diecinueve horas con cuarenta minutos), del día sábado 5 (cinco) del mes de junio del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en la Presidencia Municipal, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, solicitó se diera lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Presentación del Informe Financiero y de Resultados de la Feria de Tecomán 2004, por parte del Comité de la Feria Anual Tecomán 2004.
- 6.- Propuesta y autorización en su caso del dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría de Ayuntamiento, relativo al Informe Financiero y de resultados que rinde el Comité de Feria Anual 2004, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento que Rige el funcionamiento de la Sesiones y Comisiones del H. Cabildo.
- 7.- Propuesta y aprobación en su caso de la solicitud que envía el C. Presidente Municipal; consistente en:
 - Ratificación del Comité de la Feria de Tecomán por los eventos que corresponden a esta administración.
 - Rectificación del punto sexto del acta 7, 4ª. Sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del 2003, relativo a la cancelación de la cuenta de cheques, debiendo permanecer vigente por el periodo que este en funciones el Comité de la Feria de Tecomán.
 - Incluir al Patrimonio Municipal la Infraestructura construida por el Comité de la Feria 2004.
- 8.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal *Ing. Elías Martínez Delgadillo*, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. *Pedro Moisés Béjar Velázquez*, registrándose las ASISTENCIAS de los C.C. Presidente Municipal, *Ing. Elías Martínez Delgadillo*; Regidores: *Felipe Alfonso Felix Castro*, *José Anguiano Negrete*, *Julio Alejandro Puente Rojas*, *Eloísa Chavarrías Barajas*, *Armando de la Mora Morfín*, FALTANDO los C.C. *Norma Padilla Velasco*, Síndico Municipal, y Regidores: *Pablo Ceballos Ceballos*, *Armando Venegas Ortiz*, *Ramón Zuñiga Ramos*, *Aissa Solís Sánchez*, *Carmen Rúa Castillo* y *Saúl Magaña Madrigal*, por lo que falta la mayoría de integrantes del Cabildo.



--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal, mencionó que, dado que no existe quórum legal para la celebración de esta sesión, solicita el diferimiento de la misma, proponiendo la convocatoria para próxima Sesión hasta nuevo aviso; en uso de la voz los Regidores Eloísa Chavarrías Barajas, José Anguiano Negrete y Julio Alejandro Puente Rojas propusieron al C. Presidente Municipal, la espera de media hora que previene el Artículo 36 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Honorable Cabildo. En uso de la voz, el Presidente Municipal solicita esperar los 30 minutos que el citado Reglamento consigna, para esperar la asistencia de los Regidores que han faltado hasta el momento.

Siendo las 20:15 (veinte horas con quince minutos) se reanuda los trabajos convocados a la celebración de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria. En uso de la voz, el Presidente Municipal, declaró que no existe quórum legal. Hizo uso de la voz el Regidor Julio Alejandro Puente Rojas, quien solicitó se les impusiera la sanción que corresponda a los Regidores faltantes a esta Sesión. -----

--- El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., HACE CONSTAR que, en virtud de no existir quórum, suspende la presente Sesión. -----

ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA

C. JULIO A. PUENTE ROJAS
REGIDOR

C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO
REGIDOR

C. JOSE ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR

C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL. -

PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ

